

Santiago, marzo 28 de 2011



REG. 083

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
P R E S E N T E

Teatinos 280,  
Santiago, Chile.  
Teléfono: (56 2) 680 70 00  
Cañilla: 102-D Santiago  
[www.grupocge.cl](http://www.grupocge.cl)

Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia, cumplo con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 25 de marzo de 2011, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 18 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 362 de \$ 37.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 21 de abril de 2011.

Saluda muy atentamente a Ud.,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

Pablo Guarda Barros  
Gerente General